



Defensor  
Universitario  
Universidad de Alcalá



## ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

**AÑO 2007**

- [Sesión Plenaria de 11 de junio de 2007.](#)
- [Sesión Plenaria de 17 de septiembre de 2007.](#)
- [Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2007.](#)



# ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 11 DE JUNIO DE 2007.

## ASISTENTES

Dr. D. José Antonio Gonzalo Angulo

Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Carmena Sierra (Defensora Universitaria Adjunta en funciones)

Dr. D. Carmelo García Pérez

Dr. D<sup>a</sup> Gloria Quintanilla López

D. Jesús Zafra Cámara

D. Rafael Mondéjar Castillejo

D. Juan de la Cruz (invitado como Presidente del Consejo de Estudiantes) que se incorpora a las 11:30 h.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pérez Lobón (actuando como secretaria)

Comienza la sesión siendo las 9:45 h. del día 11 de junio de 2007, en la sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, con arreglo al siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Proceso de elección del Defensor Universitario.
- 3.- Reglamento de exámenes.
- 4.- Contratados Ramón y Cajal.
- 5.- Otros temas tratados en las reuniones sectoriales.
- 6.- Ruegos y preguntas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto,

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba del acta por asentimiento, recordando que está pendiente reunir a los coordinadores de tutores de alumnos para hacer la difusión del Defensor entre los alumnos de primer curso.

### **2. Proceso de elección del Defensor Universitario.**

D. José Antonio Gonzalo informa sobre el desarrollo de la elección del Defensor realizado en la sesión ordinaria del Claustro del día 30 de mayo pasado, cuyo resultado: 36 a favor, 14 en blanco y 9 en contra, no permitió la renovación del actual Defensor a falta de 4 votos, así como la decisión tomada para el periodo de transición hasta que se nombre el nuevo Defensor, durante el cual permanecerá como Defensora en funciones D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Carmena.

Tras diversas observaciones de los miembros de este Órgano sobre las irregularidades cometidas en la sesión ordinaria del Claustro y durante el proceso de elección, se acuerda firmar un pronunciamiento manifestando el desacuerdo ante dichas irregularidades, dirigido al Rector en cuanto presidente de la Mesa del Claustro y como llamada de atención a la misma.

D. Juan de la Cruz plantea también realizar un escrito de protesta desde el Consejo de Estudiantes.

### **3. Reglamento de Exámenes.**

Se reparten entre los miembros fotocopias de las observaciones de esta Oficina al proyecto de reglamento de exámenes elaborado por la Secretaría General, que fueron enviadas al Secretario General con fecha 3 de mayo pasado.

D.ª Gloria Quintanilla informa que en la última Comisión de Docencia se presentó un segundo borrador de dicho reglamento. Ante el desconocimiento de dicho borrador por la Oficina se acuerda solicitarlo al Vicerrector de Docencia y Estudiantes.

### **4.- Contratados Ramón y Cajal.**

D.ª M.ª José Carmena informa que existe un colectivo de 11 profesores contratados “Ramón y Cajal” de las convocatorias 2003, 2004, 2005 y 2006 que quedan excluidos de la estabilización según la disposición transitoria undécima de los estatutos de la UAH, y que hasta la fecha la UAH no se ha comprometido a buscar fórmulas, como se ha hecho en otras universidades. El Vicerrector de Departamentos planteó en reunión con los Defensores, una posibilidad, al considerarlo un problema económico, a partir del dinero que se libera de las jubilaciones anticipadas. La Defensora se muestra pesimista por comprobar que existe malestar por parte de Departamentos que han estabilizado a este tipo de contratados, al amortizar otras plazas.

A petición de D.ª Gloria Quintanilla se modifica el párrafo siguiente: donde dice “El Vicerrector de Departamentos planteó en reunión con los Defensores una posibilidad, al considerarlo un problema económico...” debe decir: “El Vicerrector de Departamentos planteó en reunión con los Defensores la posibilidad de estudiarlo a partir del dinero que se libere de las jubilaciones anticipadas”.

### **5. Otros temas tratados en las reuniones sectoriales.**

Se informa de los diferentes temas tratados en las últimas reuniones sectoriales, destacando los siguientes:

- Seguimiento de la calidad de la asistencia prestada por FREMAP.
- Proceso de resultados del concurso de plazas vacantes nivel 16 de auxiliares de Biblioteca.
- Devoluciones de la fianza de CRUSA. Se informa que está pendiente fijar una reunión con la Gerencia de CRUSA para este y otros asuntos.
- Tema cafeterías: escrito al Gerente recomendando flexibilidad en los horarios de atención de determinados servicios)

### **6. Ruegos y preguntas.**

D.ª Gloria Quintanilla recuerda que los estudiantes siguen quejándose de la concentración de Secretarías. No entiende que el Consejo de Estudiantes no se haya movido por este asunto.

D. José Antonio Gonzalo contesta que la atención al alumno debería estar separada de los procesos propios de Secretaría, que deben seguir estando centralizados.

Se debate este tema con diversas propuestas por parte de los miembros como teléfonos de atención con personal expresamente encargado, una persona adjunta a cada Decanato o Dirección que asesore y se encargue de la atención al alumno, etc.

D.<sup>a</sup> Gloria Quintanilla indica que en los impresos de matrícula solo aparecen los códigos de las asignaturas, pero no los nombres, lo que induce a muchos errores por parte de los alumnos. Se queda en revisarlo.

También insiste en que las elecciones de representantes de estudiantes en los Departamentos se siguen haciendo únicamente en enero, y no dos por cursos: en octubre y febrero como sería más efectivo, además de que se deberían hacer en las propias clases el segundo día del comienzo de las mismas.

D. Juan de la Cruz, tras informar que la Asesora Jurídica del Consejo de Estudiantes es nueva en el cargo, expone el conflicto ocasionado a raíz de la reclamación presentada por dos alumnos de Derecho ante la Asesoría del Consejo de Estudiantes, sin conocimiento de la Delegación de alumnos y posteriormente sin su conformidad, referido a la calificación de una asignatura impartida por D.<sup>a</sup> Adoración Pérez Troya mediante el proceso de evaluación continua.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Carmena le indica que ante la llegada de quejas a la Asesoría del Consejo de Estudiantes deberían seguir un protocolo de actuación para evitar que se repitan estos hechos.

D. José Antonio Gonzalo agradece a los miembros del Órgano de Participación y Asesoramiento la colaboración prestada en estos tres años, puntualizando además que éste órgano no existe en otras Universidades.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 h. del día 11 de junio de 2007, se levanta la sesión.

Vº Bº  
LA DEFENSORA UNIVERSITARIA ADJUNTA,  
(En funciones)

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Carmena Sierra

Fdo.: M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Lobón



# ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

## ASISTENTES

Dr. D. José Antonio Gonzalo Angulo

Dra. D.ª M.ª José Carmena Sierra (Defensora Universitaria Adjunta en funciones)

Dr. D. Alberto Altés García (en sustitución de D. Carmelo García Pérez, que excusa su asistencia)

Dr. D.ª Gloria Quintanilla López

D. Jesús Zafra Cámara

D. Rafael Mondéjar Castillejo

D.ª M.ª Ángeles Rojo Setién

D.ª M.ª Jesús Pérez Lobón (actuando como secretaria)

Comienza la sesión siendo las 13:15 h. del día 17 de septiembre de 2007, en la sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, con arreglo al siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación de la Memoria Anual del curso 2006-07.
- 3.- Ruegos y preguntas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto,

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta por asentimiento, añadiendo una reflexión de D.ª Gloria Quintanilla, sobre el punto 3 (Reglamento de Exámenes) en cuanto a que dicho Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno no regula la casuística de los alumnos Erasmus.

Por otra parte, D.ª Gloria Quintanilla solicita modificar la redacción del punto 4 (Contratados Ramón y Cajal) en el párrafo relativo al Vicerrector de Departamentos por considerar que no se entiende bien, a lo que D.ª M.ª José Carmena accede estando de acuerdo el resto de los miembros. La redacción definitiva será: *El Vicerrector de Departamentos planteó en reunión con los Defensores la posibilidad de estudiarlo a partir del dinero que se libere de las jubilaciones anticipadas.*

### **2. Presentación de la Memoria Anual del Defensor Universitario 2006-07.**

D. José Antonio Gonzalo informa que la presente Memoria ha sido elaborada en la misma línea que las anteriores, detectándose un ligero aumento global de actuaciones respecto al año anterior, que se refleja sobre todo en el sector de estudiantes, manteniéndose las del PDI y reduciéndose a casi la mitad las del PAS.

D.ª Gloria Quintanilla sugiere que se recoja en la Memoria la falta de representatividad de los alumnos en los Consejos de Departamento tal y como se había expuesto en las sesiones del Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento de fechas 10 de marzo de 2006 y 18 de julio de 2006, a lo que D. José Antonio Gonzalo propone añadir a la Memoria una cuarta recomendación para fomentar esta participación.

A petición de D.ª Gloria Quintanilla se modifica el párrafo anterior donde dice: "...sugiere que se recoja en la Memoria la falta de representatividad tal y como se había expuesto en las sesiones del Pleno del...", debe decir: "...sugiere que se recoja en la Memoria Anual la falta de representatividad de los alumnos en los Consejos de Departamento, debido a la forma en que actualmente está regulada la elección de los representantes de alumnos, tal y como se había expuesto en las sesiones del Pleno del..." De esta forma se recoge con más claridad la idea que viene expresando reiteradamente.

D. Rafael Mondéjar hace un inciso para indicar que en el penúltimo párrafo de la página 47 se observa un error, por lo que se deberá cambiar "tres recomendaciones" por "dos recomendaciones)"

### **3. Ruegos y preguntas.**

No habiendo ruegos y preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:50 h. del día 17 de septiembre de 2007.

Vº Bº

LA DEFENSORA UNIVERSITARIA ADJUNTA,

(En funciones)

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª José Carmena Sierra

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón





# ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2007.

## ASISTENTES

Dra. D.ª M.ª José Carmena Sierra (Presidenta-Defensora Universitaria Adjunta en funciones)  
Dr. D. Alberto Altés García (en sustitución del Dr. D. Carmelo García Pérez, que excusa su asistencia por encontrarse de viaje, y de D.ª Rosa López Torrijos, suplente correspondiente al Dr. García Pérez, que por haber pasado al cuerpo de Catedráticos ha cesado como miembro del colectivo de Titulares, por el que formaba parte de este Órgano)

Dra. D.ª Gloria Quintanilla López

D. Rafael Mondéjar Castillejo

D.ª M.ª Jesús Rodríguez Rodríguez (en sustitución de D. Jesús Zafra Cámara, que excusa su asistencia por motivos médicos)

D.ª M.ª Ángeles Rojo Setién

D.ª M.ª Teresa López Arteaga

D.ª M.ª Jesús Pérez Lobón (actuando como secretaria)

Siendo las 13:15 h. se incorpora a la reunión D. Jesús Zafra.

Comienza la sesión siendo las 12:15 h. del día 12 de diciembre de 2007, en la sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, con arreglo al siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe sobre la situación del Defensor Universitario.
- 3.- Informe de las últimas actuaciones de la Oficina.
- 4.- Ruegos y preguntas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto,

### **1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta, por asentimiento, con las dos modificaciones siguientes, a propuesta de:

- 1) D.ª Gloria Quintanilla tras exponer que no está de acuerdo con la redacción del segundo párrafo del punto 2 del orden del día (Presentación de la Memoria Anual del Defensor ....) y pide que donde dice: "...sugiere que se recoja en la Memoria la falta de representatividad tal y como se había expuesto en las sesiones del Pleno del...", debe decir: "...sugiere que se recoja en la Memoria Anual la falta de representatividad de los alumnos en los Consejos de Departamento, debido a la forma en que actualmente está regulada la elección de los representantes de alumnos, tal y como se había expuesto en las sesiones del Pleno del..." De esta forma se recoge con más claridad la idea que viene expresando reiteradamente.

- 2) D. Alberto Altés, tras detectar que su nombre no figura entre los asistentes, debido a un error, ya que asistió en sustitución de D. Carmelo García Pérez que excusó su asistencia por motivos de agenda.

Por otra parte, D.ª M.ª José Carmena informa que el Consejo de Gobierno del pasado 29 de noviembre aprobó la estabilización de los contratados del Programa “Ramón y Cajal”.

## **2. Informe sobre la situación del Defensor Universitario.**

D.ª M.ª José Carmena hace un resumen de la situación del Defensor Universitario desde la presentación de su candidatura, en el último Claustro celebrado el pasado 30 de octubre, donde no fue posible proceder a la votación por no existir quórum al constituirse el Claustro, hasta su actual estado como Defensora en funciones y las posibles expectativas para el futuro, dando paso a un debate sobre el incumplimiento de la asistencia de los representantes del Claustro a las sesiones del Pleno, y en general de los representantes en los diversos órganos de gobierno y representación, en el cual D.ª M.ª Teresa López expone que generalmente, por falta de candidatos, los alumnos se presentan forzosamente a las distintas elecciones, lo que dificulta en gran medida el cumplimiento de los deberes de asistencia.

D.ª Gloria Quintanilla plantea solicitar a la Mesa del Claustro que se haga público el listado de asistentes a cada sesión. Asimismo, D. Alberto Altés propone inhabilitar a los representantes que incumplan la asistencia reiteradamente y finalmente se concluye manifestando la necesidad de modificar los Estatutos en lo relativo a las mayorías que permiten constituirse o celebrar una votación en un determinado órgano, así como inhabilitar a los que no cumplan con su deber de representación.

Por otra parte D.ª M.ª José Carmena informa sobre las últimas modificaciones introducidas en la página web del Defensor Universitario (Seguro Escolar, Memoria Anual 2006-07, apartado Ex-Defensores, etc.) así como sobre el documento denominado “Declaración de La Granja” firmado por todos los Defensores Universitarios españoles reunidos en el X Encuentro, celebrado en Madrid el pasado mes de octubre, en el que se recogen los aspectos más destacables de la labor del Defensor Universitario y por el que se insta a los Rectores y demás responsables de la Administración a potenciar la figura del Defensor Universitario

## **3. Informe de las últimas actuaciones de la Oficina.**

D.ª M.ª José Carmena presenta una estadística de las actuaciones realizadas por la Oficina en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 12 de diciembre de 2007, con un total de 65 actuaciones, de las que 57 corresponden a Estudiantes, 6 al PDI y 2 al PAS, exponiendo resumidamente los casos más destacados en cada uno de los sectores.

## **4. Ruegos y Preguntas.**

D.ª Gloria Quintanilla pregunta si hay algún proyecto por parte del Rectorado, para completar el Reglamento de Exámenes aprobado recientemente, a lo que D.ª M.ª Teresa López informa que el Consejo de Estudiantes tiene previsto proponerlo.

Y por último, se comenta el Proyecto de Evaluación del Profesorado que el Vicerrectorado ha enviado a los Departamentos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 del día doce de diciembre de dos mil siete.

Vº Bº

LA DEFENSORA UNIVERSITARIA ADJUNTA,

(En funciones)

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª José Carmena Sierra

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón